



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

**CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO Y VIDEO PARA LA
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.**

CON FECHA **09 DE MAYO DEL 2018**, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 11:00 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** Y EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO Y VIDEO PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNVERSIDAD DE QUINTANA ROO**. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS APROBADOS EN EL PROYECTO DE USO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EQUIPOS ACTUALIZADOS Y DE UNA MEJOR CALIDAD EN DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, SE REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO Y VIDEO LOS CUALES SON SOLICITADOS POR LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. POR TAL MOTIVO, QUE SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTA ADQUISICIÓN, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V.** CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$272,912.15 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 15/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: NAIKA GROUP S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$306,200.00 (SON: TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERONA MORAL: KGE COMERCIALIZADORA S. A. DE C.V., CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$297,900.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA MORAL **COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V.**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 9.2% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA MORAL **KGE COMERCIALIZADORA S. A. DE C.V.**, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO Y VIDEO PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, CON LA PERSONA MORAL **COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V**, POR UN MONTO DE **\$272,912.15 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 15/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.


NO SE LE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: **KGE COMERCIALIZADORA S. A. DE C.V. Y NAIKA GROUP S.A. DE C.V.** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **9.2% Y 12.2%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **14 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL RESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018.

Solicita:

Autoriza:


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS